CUT: 212990-2023

INFORME TÉCNICO Nº 162-2023-MCP

A : **Ing. Abner Zavala Zavala**
Director de la Autoridad Administrativa del Agua Cañete Fortaleza

Asunto : Otorgamiento de licencia de uso de agua superficial prescindiendo del trámite de autorización de ejecución de obras de aprovechamiento hídrico y otorgamiento de licencia de uso de agua subterránea

Referencia : Carta Nº 026-2023-SAYP.SAC del 17.10.2023

Fecha : Huaral, 12 de diciembre del 2023

Tengo el agrado de dirigirme a usted con relación al documento de la referencia, con CUT 212990-2023, que comprende la evaluación del expediente iniciado por el señor Eduardo Ugarte Gambetta, gerente general de la empresa Sociedad Agrícola Yolanda Patricia S.A.C., quien solicita el otorgamiento de licencia de uso de agua superficial prescindiendo del trámite de autorización de ejecución de obras de aprovechamiento hídrico y el otorgamiento de licencia de uso de agua subterránea, para un predio de 350 ha de área bajo riego ubicado en el distrito de Santa María, provincia de Huara, departamento de Lima.

I. Antecedentes

1.1. Mediante Resolución Directoral Nº 727-2022-ANA-AAA.CF del 13.07.2022, se acreditó la disponibilidad de agua superficial (enero a marzo) y subterránea (abril a diciembre con fines agrarios a favor de la empresa Sociedad Agrícola Yolanda Patricia S.A.C. de acuerdo con el siguiente detalle:

ARTÍCULO 1°.- Aprobar la acreditación de disponibilidad hídrica de uso conjunto de agua superficial (enero a marzo) y subterránea (abril a diciembre) con fines agrarios, proveniente del río Huaura y dos (02) pozos tubulares para irrigar 350 ha de Palta y Tara, ubicado en el distrito de Santa María, provincia de Huaura, departamento de Lima, a favor de la empresa SOCIEDAD AGRICOLA YOLANDA PATRICIA S.A.C., con RUC N° 20514938343, conforme al siguiente detalle:

Caracteristicas técnicas de la Acreditación de disponibilidad hidrica superficial

Ubicación Politica				Ubicación Geográfica - puntos de captación Coordenadas UTM WGS 84, Zona 18 S			Fuente de Agua
				Este (m)	Norte (m)	Altitud (msnm)	
Departamento : Lima Provincia : Huaura Distrito : Santa María				232 464	8 771 563	264	Rio Huaura

Disponibilidad Hidrica para el proyecto (m^3)	Ene.	Feb.	Mar.	Abr.	May.	Jun.	Jul.	Ago.	Sep.	Oct.	Nov.	Dic.	Total (m^3/año)
	260,291	253,067	252,340			-	-	-	-	-	-	-	765 718

Caracteristicas técnicas de la Acreditación de disponibilidad hidrica subterranea

PERSONA NATURAL O JURIDICA	RUC	Fuente	Unidad Operativa	Área Bajo Riego (Ha)	Demanda (m^3/anuales)
SOCIEDAD AGRICOLA YOLANDA PATRICIA SAC	20514938343	Acuifero del Rio Huaura	Fundo Sin Nombre	350	1 572 002

Tipo de Pozo	Fines de Uso	COORDENADAS UTM (WGS 84), ZONA 18S		Ubicación Politica		
		ESTE (m)	NORTE (m)	Distrito	Provincia	Departamento
Tubular PP-1	Agrario	229 002	8 771 925	Santa María	Huaura	Lima
Tubular PP-2	Agrario	229 314	8 771 563	Santa María	Huaura	Lima

Firmado digitalmente por FLORES SANCHEZ Mario Cesar FAU 20520711865 hard Motivo: Doy V° B°

1.2. Mediante Resolución Directoral Nº 1062-2023-ANA-AAA.CF del 26.09.2023, se aprobó el silencio administrativo positivo para la autorización de ejecución de obras de aprovechamiento hídrico subterráneo de dos (02) pozos tubulares de acuerdo con el siguiente detalle:

> **ARTÍCULO 1º.- APROBAR,** el silencio administrativo positivo, sobre el procedimiento administrativo de autorización de ejecución de obras de aprovechamiento hídrico subterráneo, de dos (02) pozos tubulares, para uso agrario, a favor de la empresa Sociedad Agrícola Yolanda Patricia S.A.C. con RUC N° 20514938343, para el proyecto "Fundo Agrícola Santa María" ubicado en el distrito de Santa María, provincia de Huaura, departamento de Lima, con las características técnicas que se detallan a continuación:

Características técnicas de Autorización de ejecución de obra de aprovechamiento hídrico

Razón Social	RUC	Acuífero	Tipo de pozo	Pozo Proyectado	Características Técnicas		Ubicación Geográfica Proyectada		Ubicación Política	
					Profundidad (m)	Diámetro de Perforación (Pulg.)	Coordenadas UTM (WGS – 84)			
							Este (m)	Norte (m)		
Sociedad Agrícola Yolanda Patricia S.A.C	20514938343	Huaura	Tubular	PP1	75.00	21"	228 356	8 771 857	Distrito	Santa María
									Provincia	Huaura
				PP2	60	21"	229 314	8 771 583	Departamento	Lima

1.3. Mediante Carta Nº 026-2023-SAYP.SAC el administrado solicita el otorgamiento de licencia de uso de agua superficial prescindiendo del trámite de autorización de ejecución de obras de aprovechamiento hídrico y otorgamiento de licencia de uso de agua subterránea. Mediante Carta Nº 027-2023-SAYP.SAC remite información complementaria.

1.4. Mediante Acta Nº 035-2023-ANA-AAA.CF-ALA.HUAURA-CLJE del 27.10.2023, se realiza la verificación técnica de campo.

1.5. Mediante Carta Nº 030-2023-SAYP.SAC del 07.11.2023, el administrado remite información complementaria.

1.6. Mediante Carta Nº 921-2023-ANA-AAA.CF del 09.11.2023, se realizan observaciones al expediente administrativo.

1.7. Mediante Carta Nº 031-2023-SAYP.SAC del 13.11.2023, el administrado comunica que absuelve las observaciones.

1.8. Mediante Oficio Nº 412/2023-JUSHH-P del 06.12.2023, la Junta de Usuarios del Sector Hidráulico Huaura emite opinión.

II. Análisis

Sobre el marco normativo

Firmado digitalmente por FLORES SANCHEZ Gerard Cesar FAU 20520711865 hard
Motivo: Doy V° B°

2.1. El artículo 85º del Reglamento de la Ley Nº 29338, Ley de Recursos Hídricos, aprobado mediante Decreto Supremo Nº 001-2010-AG del 23.03.2010, indica que se puede solicitar licencia de uso de agua prescindiendo del trámite de autorización de ejecución de obras cuando el administrado demuestre que cuenta con infraestructura hidráulica de aprovechamiento hídrico autorizado y otorgar la licencia de uso de agua una vez que se haya verificado que las obras de aprovechamiento hídrico hayan sido ejecutadas.

Sobre el pedido del administrado

2.2. El administrado solicita el otorgamiento de licencia de uso de agua superficial prescindiendo del trámite de autorización de ejecución de obras de aprovechamiento hídrico y el otorgamiento de licencia de uso de agua subterránea, para un predio de 350 ha de área bajo riego ubicado en el distrito de Santa María, provincia de Huara, departamento de Lima. El pedido al contener dos tipos de fuentes de agua distintas

con su respectivo procedimiento se procederá a evaluar los requisitos para cada uno de ellos y la información técnica necesaria.

Sobre el otorgamiento de licencia de uso de agua superficial prescindiendo del trámite de autorización de ejecución de obras de aprovechamiento hídrico

2.3. Mediante Resolución Directoral Nº 727-2022-ANA-AAA.CF se aprobó la acreditación de disponibilidad hídrica superficial con fines agrarios a favor de la empresa Sociedad Agrícola Yolanda Patricia S.A.C. para un área bajo riego de 350 ha.

2.4. Mediante el Acta Nº 035-2023-ANA-AAA.CF-ALA.HUAURA-CLJE, de la verificación técnica de campo se obtuvo la siguiente información respecto al agua superficial:

- Se verificó la existencia de una captación superficial la cual sale del canal L1 Bresani/canal CD Santa Rosalía que deriva en un reservorio de la zona de aducción de 10 000 m^3 mediante dos tuberías de 500 mm de diámetro hacia un desarenador para después pasar a un reservorio de la zona de aducción.
- Mediante 12 electrobombas (06 de 90 kW y 6 de 75 kW) de marca Grundfor se deriva el agua por dos (02) líneas de distribución hacia un reservorio de ampliación (50 000 m^3).
- Las parcelas para las cuales se está solicitando licencia se encuentra con cultivos, 80 ha de mandarina y 170 ha de palta Hass, además de estar 100 ha sin cultivos.
- En la coordenada UTM datum WGS84 zona 18 Sur 229 041 m-E 8 771 430 m-N se encuentra la captación superficial, 229 066,9 m-E 8 771 409,7 m-N se encuentra el desarenador, 229 167,8 m-E 8 771 347,4 m-N se encuentra el reservorio de la zona de aducción, 229 164,3 m-E 8 770 283,7 m-N se encuentra la caseta de bombeo y en la coordenada 227 793,9 m-E 8 770 283,7 m-N se encuentra el reservorio de ampliación.

2.5. Mediante Oficio Nº 412/2023-JUSHH-P del 06.12.2023, la Junta de Usuarios del Sector Hidráulico Huaura en su calidad de operador de infraestructura hidráulica emite conformidad para la prestación del servicio de suministro a favor del administrado y el uso de la infraestructura.

Observación 02. *No ha presentado la documentación referida al uso de terrenos como servidumbre de agua*.

Firmado digitalmente por FLORES SANCHEZ Mario Cesar FAU 20520711865 hard Motivo: Doy V° B°

Respuesta: El administrado sobre la servidumbre indica que el punto de captación para el agua superficial colinda con el predio de la propiedad de la empresa.

Análisis: Se ha verificado que efectivamente las infraestructuras descritas en la verificación técnica de campo se encuentran en predios que pertenecen al administrado.

El administrado ha absuelto la Observación 02 en atención a la Carta Nº 921-2023-ANA-AAA.CF.

Observación 03. *Presentar el documento de autorización de uso de la infraestructura hidráulica y conformidad para la prestación del servicio de suministro emitido por el operador Junta de Usuarios del Sector Hidráulico Huaura*.

Respuesta: Mediante Oficio Nº 412/2023-JUSHH-P, la Junta de Usuarios del Sector Hidráulico Huaura emite conformidad para la prestación del servicio de suministro de agua a favor del administrado.

Se ha absuelto la Observación 03 en atención a la Carta Nº 921-2023-ANA-AAA.CF.

2.6. Respecto a la propiedad o posesión legítima del lugar donde hará uso del agua, el administrado acredita la propiedad mediante las partidas emitidas por la SUNARP, Zona Registral Nº IX – Sede Lima, Oficina Registral de Huacho, de acuerdo con el siguiente detalle:

Cuadro Nº 1. Predios y partidas propiedad del administrado.

PARTIDA	TITULAR	AT (HA)	CC	ESTE	NORTE	NOMBRE
P18030540	Sociedad Agrícola Yolanda Patricia S.A.C.	13.13	93578	227828	8769090	Parcela 7A
P18030365	Sociedad Agrícola Yolanda Patricia S.A.C.	15	93552	227828	8768794	Parcela 08
P18030366	Sociedad Agrícola Yolanda Patricia S.A.C.	15	93553	227808	8768469	Parcela 09
P18030367	Sociedad Agrícola Yolanda Patricia S.A.C.	15	93554	227786	8768114	Parcela 10
P18030368	Sociedad Agrícola Yolanda Patricia S.A.C.	7.71	93555	227784	8767815	Parcela 11
P18030369	Sociedad Agrícola Yolanda Patricia S.A.C.	13.61	93556	227344	8768049	Parcela 12
P18030370	Sociedad Agrícola Yolanda Patricia S.A.C.	15	93557	227311	8768326	Parcela 13
P18030371	Sociedad Agrícola Yolanda Patricia S.A.C.	15	93558	227313	8768606	Parcela 14
P18030372	Sociedad Agrícola Yolanda Patricia S.A.C.	15	93559	227314	8768886	Parcela 15
P18030373	Sociedad Agrícola Yolanda Patricia S.A.C.	15	93560	227315	8769166	Parcela 16
P18030386	Sociedad Agrícola Yolanda Patricia S.A.C.	15	93573	226779	8769228	Parcela 29
P18030387	Sociedad Agrícola Yolanda Patricia S.A.C.	15	93574	226785	8768937	Parcela 30
P18030388	Sociedad Agrícola Yolanda Patricia S.A.C.	15	93575	226801	8768614	Parcela 31
P18030389	Sociedad Agrícola Yolanda Patricia S.A.C.	14.23	93576	226805	8768319	Parcela 32
P18030542	Sociedad Agrícola Yolanda Patricia S.A.C.	12.7084	93579	227034	8770088	Parcela 26A
P18031819	Sociedad Agrícola Yolanda Patricia S.A.C.	7.7316	93650	226751	8770426	-
P18031813	Sociedad Agrícola Yolanda Patricia S.A.C.	4.1235	93647	227309	8770989	-
P18031665	Sociedad Agrícola Yolanda Patricia S.A.C.	4.7011	93642	228207	8770852	-
P18030382	Sociedad Agrícola Yolanda Patricia S.A.C.	15	93569	227094	8770351	Parcela 25
P18030381	Sociedad Agrícola Yolanda Patricia S.A.C.	15	93568	227189	8770628	Parcela 24
P18030380	Sociedad Agrícola Yolanda Patricia S.A.C.	5.6735	93567	227347	8770837	Parcela 23
P18030379	Sociedad Agrícola Yolanda Patricia S.A.C.	11.2293	93566	227781	8770761	Parcela 22
P18030378	Sociedad Agrícola Yolanda Patricia S.A.C.	15	93565	227707	8770525	Parcela 21
P18030385	Sociedad Agrícola Yolanda Patricia S.A.C.	15	93572	226826	8769518	Parcela 28
P18030544	Sociedad Agrícola Yolanda Patricia S.A.C.	10.814	93581	226948	8769764	Parcela 27A
P18030376	Sociedad Agrícola Yolanda Patricia S.A.C.	15	93563	227534	8769986	Parcela 19
P18030375	Sociedad Agrícola Yolanda Patricia S.A.C.	15	93562	227447	8769717	Parcela 18
P18030374	Sociedad Agrícola Yolanda Patricia S.A.C.	15	93561	227361	8769448	Parcela 17
P18030363	Sociedad Agrícola Yolanda Patricia S.A.C.	15	93550	227918	8769374	Parcela 06
P18030362	Sociedad Agrícola Yolanda Patricia S.A.C.	15	93549	228026	8769612	Parcela 05
P18030361	Sociedad Agrícola Yolanda Patricia S.A.C.	15	93548	228101	8769840	Parcela 04
P18030360	Sociedad Agrícola Yolanda Patricia S.A.C.	15	93547	228172	8770071	Parcela 03
P18030359	Sociedad Agrícola Yolanda Patricia S.A.C.	15	93546	228236	8770307	Parcela 02

Firmado digitalmente por FLORES SANCHEZ Mario Cesar FAU 20520711865 hard Motivo: Doy V° B°

PARTIDA	TITULAR	AT (HA)	CC	ESTE	NORTE	NOMBRE
P18030358	Sociedad Agrícola Yolanda Patricia S.A.C.	14.8643	93545	228260	8770570	Parcela 01
P18030377	Sociedad Agrícola Yolanda Patricia S.A.C.	15	93564	227620	8770256	Parcela 20

El administrado acredita la propiedad de 465,53 ha de área total.

Observación 01. *El administrado mediante Carta Nº 030-2023-SAYP.SAC presenta a) veintiuno (21) partidas más referidas a veintiuno (21) predios cuya sumatoria del área total es de 266,84 ha a fin de sustentar la propiedad del lugar donde hará uso del recurso hídrico y b) el plano de un predio de 502,6286 ha de área total. La nueva información presentada resulta insuficiente para sustentar la propiedad o posesión legítima del lugar donde hará uso del agua.*

Respuesta: El administrado mediante Carta Nº 031-2023-SAYP.SAC remite el listado final de partidas y áreas las cuales sobrepasan los 350 ha y es complementario a los planos presentados previamente.

El administrado ha absuelto la Observación 01 en atención a la Carta Nº 921-2023-ANA-AAA.CF.

2.7. Respecto a la certificación ambiental del proyecto, el administrado ha presentado la Resolución de Dirección General Nº 363-2023-MIDAGRI-DVDAFIR-DGAAA del 16.06.2023 mediante la cual se **aprueba la Declaración Ambiental de Actividades en Curso del "Fundo Agrícola Santa Rosalía"**, ubicado en el distrito de Santa María, provincia de Huaura, departamento de Lima, de titularidad de la empresa Sociedad Agrícola Yolanda Patricia S.A.C.

El administrado tiene el instrumento de gestión ambiental aprobado.

> **Artículo 1**.- **APROBAR** la *Declaración Ambiental de Actividades en Curso del "Fundo Agrícola Santa Rosalía", ubicada en el distrito de Santa María, provincia de Huaura, departamento de Lima,* de titularidad de la empresa Sociedad Agrícola Yolanda Patricia S.A.C., por los fundamentos expuestos en la presente Resolución.

Imagen Nº 1. Aprobación de la DIA según la Resolución de Dirección General Nº 363-2023-MIDAGRI-DVDAFIR-DGAAA.

2.8. Se coordinó con la Administración Local de Agua Huaura para asignar el código de riego para el predio "Fundo Agrícola Santa Rosalía", **correspondiéndole el código** 99962.

2.9. De acuerdo con lo referido en los ítems 2.3 al 2.8, **es factible** otorgar licencia de uso de agua superficial prescindiendo del trámite de autorización de ejecución de obras de aprovechamiento hídrico.

Firmado digitalmente por FLORES SANCHEZ Mario Cesar FAU 20520711865 hard Motivo: Doy V° B°

Sobre el otorgamiento de licencia de uso de agua subterránea

2.10. Mediante Resolución Directoral Nº 727-2022-ANA-AAA.CF se aprobó la acreditación de disponibilidad hídrica subterránea con fines agrarios a favor de la empresa Sociedad Agrícola Yolanda Patricia S.A.C. para un área bajo riego de 350 ha.

2.11. Mediante Resolución Directoral Nº 1062-2023-ANA-AAA.CF del 26.09.2023, se aprobó el silencio administrativo positivo para la autorización de ejecución de obras de aprovechamiento hídrico subterráneo de dos (02) pozos tubulares a favor del administrado.

2.12. El administrado ha presentado la memoria descriptiva para el otorgamiento de licencia de uso de agua subterránea de un (01) pozo tubular.

2.12.1. El pozo tenía una excavación manual a tajo abierto con anillo de concreto a una profundidad de 11,00 m y este nivel iniciaron los trabajos de perforación. El método de perforación empleado fue el de percusión con una broca de 23” de diámetro empleando hasta una profundidad de 17,20 m. Luego se cambió a 19” hasta la profundidad de 29 instalándose tubería y a pared desnuda hasta alcanzar la profundidad de 75 m.

2.12.2. El pozo tiene las siguientes características constructivas:

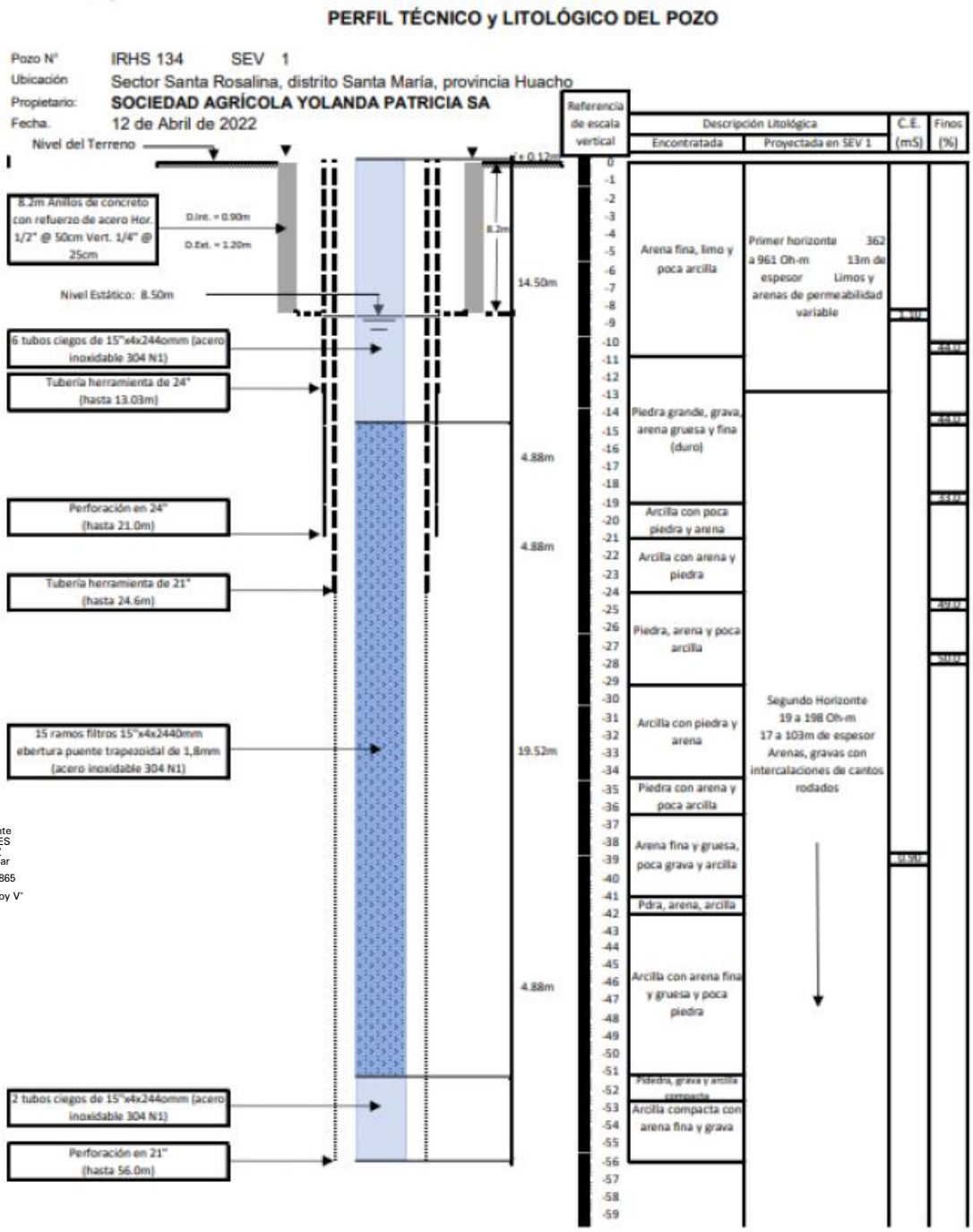

Imagen Nº 2. Perfil del pozo.

Firmado digitalmente por FLORES SANCHEZ Mario Cesar FAU 20520711865 hard Motivo: Doy V° B°

2.12.3. Sobre la prueba de rendimiento, presentaron los siguientes resultados con cinco (05) caudales.

PRUEBA DE BOMBEO ESCALONADA

Pozo	IRHS 134 - Huacho
Propietario	SOCIEDAD AGRÍCOLA YOLANDA PATRICIA SA
Ubicación	Anexo Santa Rosalía, distrito de Santa María, provincia de Huaura
Fecha	1 de Junio de 2022
Observaciones	Los niveles están referidos a 56cm sobre el nivel del anillo de concreto del antepozo

AFORO DEL POZO

Punto #	0	1	2	3	4	5	6	Total
Tiempo bombeo (Hrs.)	0	3,0	3,0	3,0	3,0	2,0		14
Caudal (L/s)	0,00	16,00	25,00	35,00	45,00	52,00		
Nivel (metros)	8,85	10,54	11,72	13,81	17,69	22,27		
Caudal Específico / Ptos. (L/s/m)		9,47	7,63	4,78	2,58	1,53		

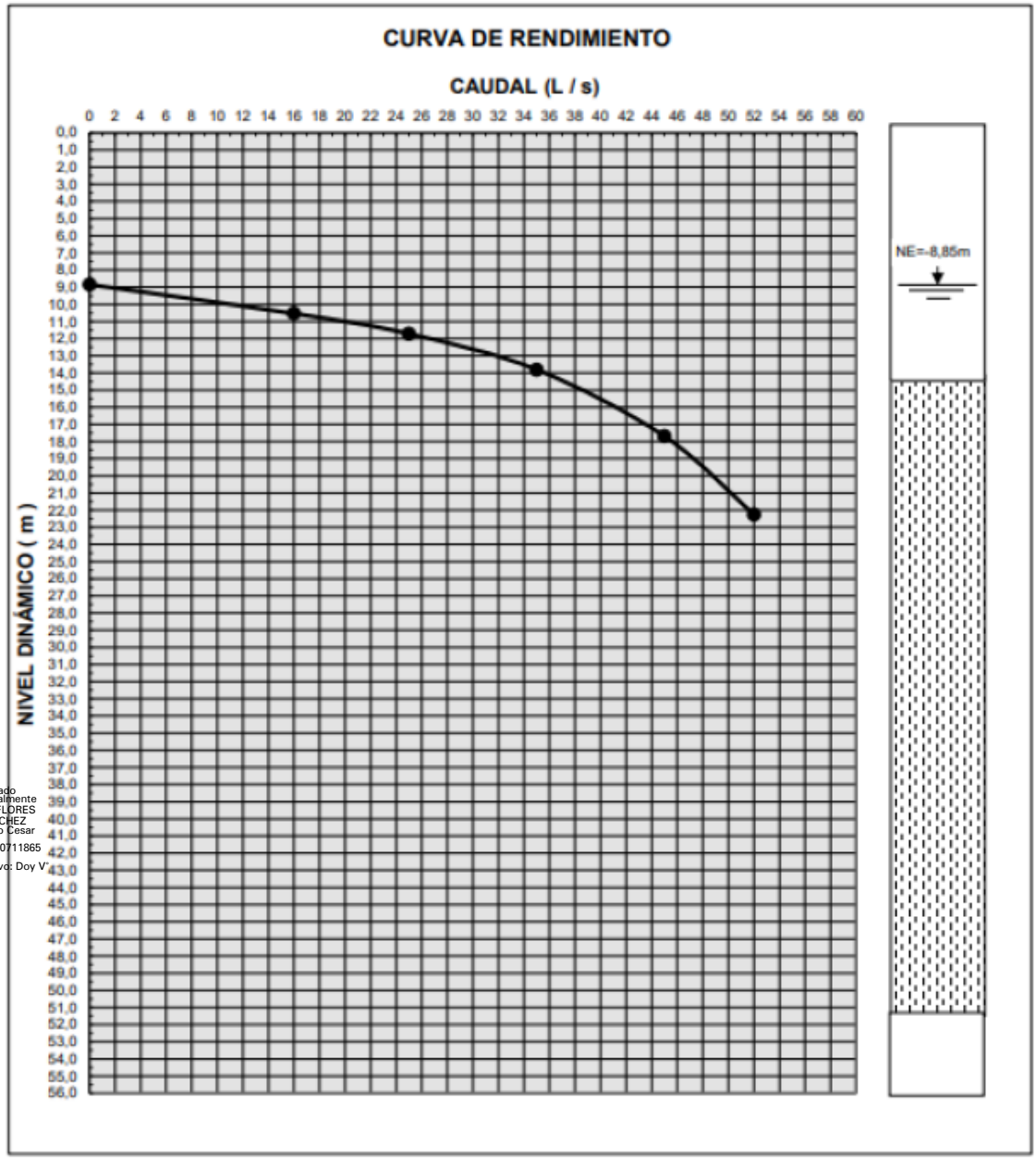

Imagen Nº 3. Perfil de bombeo.

2.12.4. Sobre la calidad del agua, indica como análisis y resultado que el agua extraída es de clase C3-S1, aguas de salinidad alta y bajo peligro en sodio.

Firmado digitalmente por FLORES SANCHEZ Mario Cesar FAU 20520711865 hard Motivo: Doy V° B°

2.12.5. Sobre el régimen de aprovechamiento, si bien la acreditación de disponibilidad hídrica indica que es para dos pozos, únicamente se ejecutó la construcción del pozo en uno de los puntos propuestos. El régimen de aprovechamiento es el siguiente:

POZO	CAUDAL	RÉGIMEN			VOLUMEN
		h/d	d/s	m/a	(m3/año)
PP-1	44.2	18	7	9	787644

INDICADOR	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	ANUAL
Pozo PP-01 (44.2 l/s)				85,925	88,789	85,925	88,789	88,789	85,925	88,789	85,925	88,789	787,644

Imagen Nº 4. Régimen de aprovechamiento del pozo PP-1.

2.13. Mediante el Acta Nº 035-2023-ANA-AAA.CF-ALA.HUAURA-CLJE, de la verificación técnica de campo se obtuvo la siguiente información respecto al agua subterránea:

- Se verificó que el pozo tubular no se encontraba en operación al momento de la VTC.
- Tiene una electrobomba marca CAPRARI de 60 HP trifásica (sumergible).
- Tiene instalado un caudalímetro marca GENEBRE.
- El agua es bombeada a través de una tubería de 6”.
- El agua es derivada a un reservorio en la zona de aducción y demás infraestructura de conducción descrito en el ítem 2.4.
- El pozo está ubicado en la coordenada UTM 228 356,9 m-E 8 771 858 m-N.

Se ha verificado que la infraestructura hidráulica de aprovechamiento hídrico subterráneo ha sido ejecutada y el pozo tubular tiene instalado un caudalímetro.

2.14. Se asignará el código IRHS-15/08/10-172 para el pozo tubular.

2.15. De acuerdo con lo referido en los ítems 2.10 al 2.13, **es factible** otorgar licencia de uso de agua subterránea.

2.16. Por lo tanto, el administrado ha cumplido con presentar los requisitos y la información técnica necesaria para atender el pedido de otorgamiento de licencia de uso de agua superficial prescindiendo del trámite de autorización de ejecución de obras de aprovechamiento hídrico y el otorgamiento de licencia de uso de agua subterránea, para un predio de 350 ha de área bajo riego ubicado en el distrito de Santa María, provincia de Huara, departamento de Lima, **es factible** atender lo solicitado.

Firmado digitalmente por FLORES SANCHEZ Mario Cesar FAU 20520711865 hard Motivo: Doy V° B°

III. Conclusiones

Del análisis, se concluye que:

3.1. **Es factible otorgar licencia de uso de agua superficial** con fines agrarios, prescindiendo del trámite de autorización de ejecución de obras, para el predio “Fundo Agrícola Santa Rosalía”, con código 99962 con un área bajo riego de 350,00 ha a favor de la empresa **Sociedad Agrícola Yolanda Patricia S.A.C.** de acuerdo

con las características técnicas del Cuadro Nº 02 y desagregado de volúmenes mensualizados según el Cuadro Nº 03.

Cuadro Nº 2. Características técnicas de otorgamiento del uso de agua superficial

Razón social	RUC	Tipo de Fuente / Tipo de Uso	Datos del predio			Volumen máximo otorgado (m^3/año)
			Código	Nombre	Área Bajo Riego (ha)	
SOCIEDAD AGRÍCOLA YOLANDA PATRICIA S.A.C.	20514938343	Superficial / Agrario	99962	Fundo Agrícola Santa Rosalía	350	765 718

Organización de Usuarios		Datos de la Asignación de Agua		Ubicación Política	
Junta de Usuarios	Del Sector Hidráulico Huaura	**Bloque de Riego**	Santa Rosalía	**Distrito**	Santa María
		Código del Bloque	PHUA-26-B15		
Sub Sector Hidráulico	Santa Rosalía	**Fuente de Agua**	Río Huaura	**Provincia**	Huaura
Comisión de Usuarios	Santa Rosalía	**Canal de Riego**	CD Santa Rosalía Canal L_1 Bresani	**Departamento**	Lima

Cuadro Nº 3. Desagregado mensual de volúmenes de agua superficial.

Ene.	Feb.	Mar.	Abr.	May.	Jun.	Jul.	Ago.	Sep.	Oct.	Nov.	Dic.	Total (m^3/año)
260 291	253 087	252 340	-	-	-	-	-	-	-	-	-	765 718

3.2. Es factible otorgar licencia de uso de agua subterránea con fines agrarios, para el predio "Fundo Agrícola Santa Rosalía", con código 99962 con un área bajo riego de 350,00 ha a favor de la empresa **Sociedad Agrícola Yolanda Patricia S.A.C.** de acuerdo con las características técnicas del Cuadro Nº 04 y desagregado de volúmenes mensualizados según el Cuadro Nº 04.

Cuadro Nº 4. Características técnicas de otorgamiento del uso de agua superficial.

Razón Social	RUC	Unidad Operativa	Ubicación Política		
			Distrito	Provincia	Departamento
SOCIEDAD AGRÍCOLA YOLANDA PATRICIA S.A.C.	20514938343	Fundo Agrícola Santa Rosalía	Santa María	Huaura	Lima

Acuífero	Código del Pozo	Nombre del Pozo	Tipo de Pozo	Tipo de Fuente / Tipo de Uso	Coordenadas Pozo UTM WGS 84 - Zona 18S		
					Este (m)	Norte (m)	Altitud (msnm)
Rio Huaura	IRHS-15/08/10-172	PP-1	Tubular	Subterránea / Uso Agrario	228 356	8 771 857	229

Características técnicas del pozo		Datos de la asignación de Agua		
Profundidad (m)	56,00	**Volumen Máximo explotable (m^3/año)**		787 644
Diámetro producción (pulg)	15"			
Nivel Estático (m)	8,50	**Caudal de Explotación (l/s)**		44,20
Medidor de caudal	Caudalímetro marca GENEBRE	**Régimen de Explotación**	**h/d**	18
Equipo de Bombeo	Motor tipo eléctrico sumergible marca CAPRARI de 60 HP, 3600 RPM, bomba sumergible marca CAPRARI		**d/s**	7
			m/a	9

ANA
Firmado digitalmente por FLORES SANCHEZ Mario Oscar FAU 20520711869 hard
Motivo: Doy V° B°

Cuadro Nº 5. Desagregado mensual de volúmenes de agua superficial.

Ene.	Feb.	Mar.	Abr.	May.	Jun.	Jul.	Ago.	Sep.	Oct.	Nov.	Dic.	Total (m^3/año)
-	-	-	85 925	88 789	85 925	88 789	88 789	85 925	88 789	85 925	88 789	787 644

IV. Recomendaciones

4.1 Previa revisión al presente informe, se sugiere derivar el expediente administrativo a la Unidad de Asesoría Jurídica para su atención.

Es cuanto tengo que informo a usted, para los fines pertinentes.

Atentamente,

MILBER CHOQUEHUANCA PERCA
PROFESIONAL
CIP 270494

Firmado digitalmente por FLORES SANCHEZ Mario Cesar FAU 20520711865 hard
Motivo: Doy V° B°